



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.30/1  
3 de julio de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la  
Actividad Empresarial y el Desarrollo  
Reunión de Expertos sobre la cooperación regional  
en el transporte de tránsito. Soluciones para los  
países en desarrollo sin litoral y de tránsito  
Ginebra, 27 y 28 de septiembre de 2007  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La cooperación regional en el transporte de tránsito. Soluciones para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

**II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

**Tema 1 - Elección de la Mesa**

1. Se recomienda a la Reunión de Expertos que elija un Presidente y un Vicepresidente Relator.

## **Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos se reproduce en la sección I. La Reunión de Expertos dispondrá de dos días, el 27 y 28 de septiembre de 2007, para realizar su labor. Se adjunta al presente documento el calendario provisional de reuniones para esos dos días. Antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

### *Documentación*

TD/B/COM.3/EM.30/1

Programa provisional y anotaciones

## **Tema 3 - La cooperación regional en el transporte de tránsito. Soluciones para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito**

3. En su 41ª reunión ejecutiva de abril de 2007, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió convocar una reunión de expertos sobre "La cooperación regional en el transporte de tránsito. Soluciones para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito".

4. La falta de acceso territorial al mar menoscaba la competitividad de los países sin litoral en la economía mundial y por tanto sus posibilidades de participar en el comercio internacional y beneficiarse de éste. Durante muchos años la UNCTAD se ha ocupado de la cuestión de eliminar los obstáculos con que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito, aportando soluciones tangibles. El establecimiento de sistemas eficientes de transporte de tránsito que utilicen la infraestructura y los servicios a lo largo de la ruta de tránsito depende principalmente de la existencia de una cooperación eficaz entre los países en desarrollo sin litoral y sus vecinos. En este contexto, las técnicas emergentes de gestión del transporte, como las que incorporan la tecnología de la información y las comunicaciones en sistemas integrados de transporte y los servicios logísticos de puerta a puerta, pueden ser de gran utilidad para mejorar la eficiencia del transporte de tránsito.

5. En la Reunión de Expertos se analizará las tendencias recientes de la cooperación regional en el transporte de tránsito. Se determinarán los modelos y mejores prácticas para mejorar las operaciones internacionales de ese transporte, sobre la base de soluciones prácticas tales como la utilización de tecnologías y sistemas de información. En la Reunión de Expertos se examinarán asimismo las disposiciones operacionales institucionales para las operaciones de transporte multimodal puerta a puerta y las mejores prácticas de las disposiciones eficaces de tránsito, y se identificarán las principales maneras en que puede mejorarse la eficiencia de las operaciones de transporte de tránsito.

6. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota temática sobre el tema de la Reunión (TD/B/COM.3/EM.30/2). Además, se alienta a los expertos a que preparen notas de orientación sobre este asunto. Esas notas serán distribuidas en la Reunión en la forma y el idioma en el que se hayan recibido.

*Documentación*

TD/B/COM.3/EM.30/2

La cooperación regional en el transporte de tránsito.  
Soluciones para los países en desarrollo sin litoral y de  
tránsito

**Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión**

7. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de la Empresa, Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su 12º período de sesiones en 2008. La Reunión de Expertos tal vez desee autorizar al Relator a que prepare, bajo la dirección del Presidente, el informe final una vez terminada la Reunión.

## CALENDARIO PROVISIONAL DE LA REUNIÓN

<b>Jueves, 27 de septiembre de 2007</b>	<b>Viernes, 28 de septiembre de 2007</b>
<i>(10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>(10.00 a 13.00 horas)</i>
<p><b>Pleno</b></p> <p><b>Declaración de apertura</b></p> <p><b>Tema 1</b> - Elección de la Mesa</p> <p><b>Tema 2</b> - Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p><b>Presentación del tema 3</b></p> <p><b>Reuniones oficiosas</b></p> <p><b>Tema 3</b> - La cooperación regional en el transporte de tránsito. Soluciones para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito</p>	<p><b>Reuniones oficiosas</b></p> <p><b>Tema 3</b> <i>(continuación)</i></p>
<i>(15.00 a 18.00 horas)</i>	<i>(15.00 a 18.00 horas)</i>
<p><b>Reuniones oficiosas</b></p> <p><b>Tema 3</b> <i>(continuación)</i></p>	<p><b>Reuniones oficiosas</b></p> <p>Examen de los resultados de la Reunión</p> <p><b>Pleno</b> <i>(clausura)</i></p> <p><b>Tema 4</b> - Aprobación del informe de la Reunión</p>

-----